

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**V**  
SECCIÓN

---

**CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS**

---

Núm. 44.095

Lunes 10 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

**Empresas y Cooperativas****CVE 2619706**

---

**EXTRACTO**

IVÁN TORREALBA ACEVEDO, Notario Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos número 979, oficina número 501, Santiago, certifico que: por escritura pública de hoy, otorgada ante mí, don Alfonso Omar Swett Saavedra modificó la sociedad por acciones denominada AGRÍCOLA E INVERSIONES ASS SpA. La modificación consistió en ampliar el objeto de la sociedad, incorporando dentro del mismo, la cría de ganado bovino para la producción de carne o como ganado reproductor. Como consecuencia, modificó el artículo segundo de los estatutos sociales, el que queda del siguiente tenor: "El objeto de la sociedad será: a) la cría de ganado bovino para la producción de carne o como ganado reproductor; b) la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, sean estos corporales o incorporales, incluyendo la adquisición de acciones de sociedades anónimas, derechos en sociedades, cuotas de fondos de inversión, bonos, debentures, efectos de comercio y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones y sus frutos; c) la participación como inversionista en toda clase de negocios, sociedades o empresas o la constitución o desarrollo de los mismos por cuenta propia o ajena o en asociación con terceros; d) la compra y venta, adquisición, enajenación, comercialización, explotación e inversión en toda clase de bienes inmuebles, sean éstos corporales o incorporales, y la administración de estas inversiones y sus frutos, ya sea por cuenta propia o ajena; y e) en general ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que el o los accionistas estimen necesarios o convenientes para tales objetivos". Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 4 de marzo de 2025.



---

**CVE 2619706**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sítio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)